

Córdoba, 29 de setiembre de 2014

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Centro de Computación y Tecnologías de Información, por la cual solicitaron autorización y licencia para participar en las "IX Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de la Información (DUTI 2014)" que se realizó en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, entre los días 11 al 13 de setiembre de 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación de los siguientes docentes del Centro de Computación y Tecnologías de Información en las "IX Jornadas de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnología de la Información (DUTI 2014)" que se realizó en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, otorgándoles licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo N°	Cargo	Licencia
Mgter. Carola Jones	37694	Prof. Adjunto DE	11 al 14 de setiembre de 2014
Cr. Marcelo Rocha Vargas	29316	Prof. Adjunto DS	10 al 13 de setiembre de 2014


Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorguen los viáticos que en cada caso se consigna:

Docente	Viáticos nacionales	Pasajes
Mgter. Carola Jones	Dos (2)	No
Cr. Marcelo Rocha Vargas	Tres (3)	Si

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1008 /2014

mc



Mgter. MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas